

- ID.me es un socio tecnológico de confianza de la interfaz de usuario DETR del estado de Nevada UI/PUA
- ID.me es un proveedor de identidad certificado por el gobierno federal que se especializa en la protección de la identidad digital, lo que ayuda a DETR a asegurarse de que los reclamantes sean quienes dicen ser, y no alguien que se hace pasar por ellos.
- ID.me es un proveedor de servicios de credenciales que cumple con los más altos estándares federales y está aprobado como proveedor de servicios de credenciales compatible con NIST 800-63-3 IAL2 / AAL2 por la Iniciativa Kantara
- ID.me está siendo utilizado por más de 25 estados, así como el Departamento de Asuntos de Veteranos, la Administración del Seguro Social, el Departamento del Tesoro y cientos de otras organizaciones minoristas y de servicios.

[ID.me Ayuda](#)

[ID.me Preguntas Frecuentes](#)

[ID.me Polica de Privacidad](#)

Todos los reclamantes de Seguro de Desempleo (UI) tendrán que validar su identidad a través de ID.me

- A partir del 22 de julio de 2021, los reclamantes en línea en UI.nv.gov son redirigidos automáticamente a ID.me durante el proceso de registro para verificar su identidad antes de presentar un nuevo reclamo o su reclamo continuo.
- Una vez que un reclamante verifique con éxito su identidad a través de ID.me, será devuelto a UI.nv.gov para continuar con el proceso inicial de el reclamo.

Todos los reclamantes de Asistencia por Desempleo Pandémico (PUA, por sus siglas en inglés) tendrán que validar su identidad por a través de ID.me.

- Los reclamantes de EmployNV.gov se redirigen a ID.me para comprobar su identidad.
- Los reclamantes deben seguir las instrucciones y tener los documentos listos, si es posible. Si la verificación tiene éxito, los reclamantes serán devueltos a EmployNV.gov para continuar con su reclamo.

A todos los usuarios de la interfaz de usuario existentes se les enviará un correo electrónico para verificar su identidad con ID.me

- El correo electrónico será de DETR (no ID.me) y la dirección de correo electrónico será no-reply-detr.nv.gov.
- Los reclamantes pueden seleccionar el hipervínculo verde Verificar con ID.me dentro del correo electrónico para comenzar el proceso de verificación (ejemplo a continuación). Este es el método recomendado ya que otros enlaces pueden ser fraudulentos.



Reclamaciones del sistema telefónico

Los nuevos reclamantes de UI que presenten su reclamo por teléfono en lugar de en línea aún tendrán que validar su identidad.

Control de pago de beneficios (BPC por sus siglas en inglés)

Si los solicitantes no verifican con ID.me, serán asistidos por la unidad BPC en la validación de su identidad. Puede tomar varias semanas para la validación manual por parte del personal de BPC y puede retrasar el pago de beneficios. BPC se pondrá en contacto con el reclamante si se necesita información y/o documentos adicionales. Los declarantes que no completen el proceso de ID.me no podrán continuar el proceso de reclamos iniciales en línea.

Nota: Se anima a los reclamantes a presentar su solicitud en línea para verificar su identidad a través de ID.ME, ya que son un socio de confianza con DETR. Esto evitará posibles retrasos en el pago de los beneficios futuros.